

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34354 BARCELONA

Letrado de la Administración de Justicia Don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 475/2016 se ha declarado, mediante auto de fecha 30 de junio de 2016, el concurso voluntario de Malari Serveis de Construccions 2006, Sociedad Limitada, en liquidación con NIF B-63830889 y domicilio en Argentona, calle Badalona, 39, 1ª, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 30 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160045355-1